



Voy a combatir
toda mi vida
la trata de personas:

Marián González del Castillo

Bertha Eugenia Sotres Mora

en materia de trata de personas, violencia contra las mujeres, atención a víctimas, prevención del delito, políticas públicas, derechos humanos y desarrollo social, González del Castillo aborda el tema más allá de una perspectiva profesional, desde la óptica de un ser humano profundamente preocupado y ocupado de este problema en nuestro país.

Aunque el 82% de la trata de personas -comenta- se refiere a mujeres y niñas víctimas de la explotación sexual, este tema nos

hubo un marco legal para defender a las víctimas.

Una vida de compromiso
Experta en la trata de personas, Marián laboró en la CNDH, luego en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA); después en la ONU y de ahí fue invitada a trabajar en INDESOL.

Además, desde muy joven trabajó con problemáticas sociales fuertes, con grupos vulnerables y, fue en el andar cercano con víctimas de



La trata de personas es la tercera actividad ilegal más lucrativa en el mundo, después del narcotráfico y el tráfico de armas. De acuerdo con la ONU, se estima que 2.5 millones de personas están atrapadas en las redes de esta forma de esclavitud moderna.

Visión humana

Sobre este grave problema que afecta también a la sociedad mexicana, habla para **Granito de Arena | Somos México**, Marián González del Castillo, actual directora de Igualdad de Género y Desarrollo en la Política Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Con estudios en psicopedagogía, sociología y habiendo cursado diversos seminarios y diplomados

atañe a todos. Implica desde la explotación laboral y sexual hasta la servidumbre, la mendicidad, el tráfico de órganos y las adopciones ilegales... que se englobaría en la comercialización del hombre por el hombre mismo, es decir, acciones de una persona para sacar beneficio de otra.

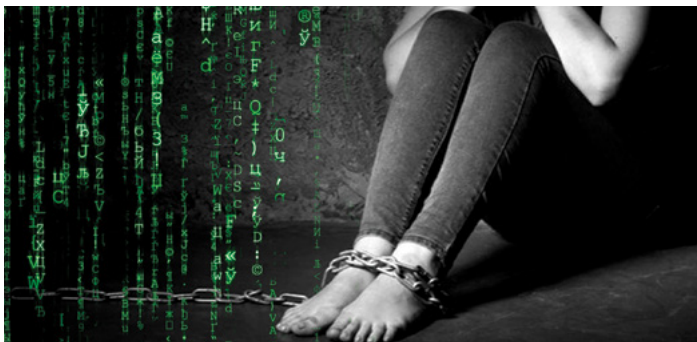
Legislación reciente

En el año 2000 –explica- la ONU inició una campaña internacional para que los países desarrollaran la legislación correspondiente para combatir el problema. México firmó ese año el *Tratado* y lo ratificó en el 2002, pero fue hasta el 2007, cuando lo tipificó como delito en el Código Penal y en noviembre de ese mismo año, el Senado aprobó finalmente la propuesta de ley y fue entonces, que

diferentes situaciones relacionadas con explotación, que decidió hace 20 años, luchar para ayudarlas a defender sus derechos. Justo hace 17 años -recuerda- trabajó en una Casa Hogar, en la cual atendió un problema similar al de «Mamá Rosa»,¹ sólo que en aquella casa había menos niños y niñas, al detectarlo en su momento, peleó a brazo partido hasta que se rescataron a todos los menores que fueron víctimas.

En México, este problema se tipificó como delito en el Código Penal, en 2007 y fue hasta entonces que hubo un marco legal para defender a las víctimas.

Continúa página 36 ►



La trata de personas implica desde la explotación laboral y sexual hasta la servidumbre, la mendicidad, el tráfico de órganos y las adopciones ilegales... es decir, la comercialización del hombre por el hombre mismo.

Esfuerzos diversos

En relación a las instancias mexicanas que trabajan en la trata de personas, Marián menciona que fue la sociedad civil organizada y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las instancias que primero desarrollaron un programa especial. Después se integraron la Secretaría de Relaciones Exteriores y la PGR. La Secretaría de Turismo, hace un buen trabajo, en lo que se refiere al turismo sexual y pornografía infantil; y la SCT, está al pendiente de lo que sucede en transportes, especialmente en aeropuertos.

Por cierto, *Volaris* es la primera línea aérea en México que está certificada por el Código de Conducta Internacional para combatir la explotación sexual comercial para niños, niñas

y adolescentes. Su trabajo es minucioso: capacita a su personal, desde quien vende el boleto, hasta quienes atienden pasajeros durante sus vuelos. Todo, con el fin de detectar los casos de trata o de explotación sexual en el camino.

¿Pueden los ciudadanos contribuir a combatir la trata de personas? Marián responde que sí y añade, a través de considerar y apegarse a los derechos humanos de las personas, contratando a las personas legalmente, otorgándoles el pago justo y la capacitación requerida para su crecimiento y desarrollo. En el caso de adopción, los padres deseosos de adoptar a un menor, es fundamental que sólo lo hagan por la vía legal. Si sabes de alguien que contrata o adopta de forma ilegal. ¡No te calles, denúncialo! 🗣️

Más información:
@MarianGlezdelC

¡Rosa del Carmen Verduzco, alias *Mamá Rosa*, era **directora y fundadora de una Casa Hogar**, en la que se incurría en abusos a menores en **Zamora, Michoacán**.

LUNA

CREATIVA

soluciones integrales

Solución



Problema



Problema



Problema



Problema



"Si esperas a ver otro caso de estudio en tu industria, habrás llegado demasiado tarde"

Seth Godin



- BTL y Promotoría en Diversas plataformas.
- Gifts Promocionales y Premiums a la medida.
- Medios y espacios BTL en punto de venta.
- Poderosas Tecnologías de control en tiempo real.

SORPRENDE, ACÉRCATE, CONTROLA,
MIDE, COMIENZA DE NUEVO.

Tels: 5559 1166 5335 0326
5559 1843 6275 4444

Tejocotes N° 10 Piso 2, Del Valle Mex. D.F.

Web: btl.lunacreativa.com.mx

Mail: contactobtl@lunacreativa.com.mx